



PROPUESTAS ALTERNATIVAS PARA OBTENER CAMBIOS POSITIVOS EN LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO

Grab. Jaime Alejandro Navarrete Berrú ¹
Mayo. de E. Rodrigo Javier Tapia Gonzembach ²

Resumen

Luego de los ataques realizados a las Torres Gemelas en el año 2001, el escenario mundial cambió radicalmente. Las amenazas que aquejan los Estados requieren profundas transformaciones de sus fuerzas armadas. El Ejército ecuatoriano, no ajeno a esta realidad y luego de que se cerrara definitivamente la frontera sur, ha apostado por realizar cambios sustanciales que aporten al crecimiento de la institución y de sus soldados.

El presente artículo analiza las misiones que cumplen las Fuerzas Armadas, propone alternativas al marco legal en el que se desarrollan, y sugiere opciones para mejorar las capacidades operativas que se disponen. Estos tres pilares fundamentales para la transformación son interdependientes y trabajar en su desarrollo es esencial para poder abordar el tema de una verdadera transformación del Ejército.

Palabras clave: Transformación, investigación, desarrollo tecnológico, militar, leyes, capacidades, misión.

Abstract

After the attacks on the Twin Towers in 2001, the world scenario changed radically. The threats afflicting states require profound transformations of their armed forces. The Ecuadorian Army is no stranger to this reality and after the southern border was definitively closed, it has opted to make substantial changes that contribute to the growth of the institution and its soldiers.

This article analyzes the missions carried out by the Armed Forces, proposes alternatives to the legal framework in which they are developed and suggests options to improve the operational capabilities available. These three fundamental pillars for transformation are interdependent and working on their development is essential to be able to address the issue of a true transformation of the Army.

Keywords: Transformation, research, technological development, military, laws, capabilities, mission.

¹ Academia de Guerra del Ejército - Director de Transformación y Desarrollo Militar de la Fuerza Terrestre - janavarreteb@ejercito.mil.ec

² Academia de Guerra del Ejército - Magister en Gestión de Proyectos - jrtpiag@ejercito.mil.ec

Introducción

La transformación de los ejércitos obedece a un proceso que ha tomado diferentes nombres a lo largo de la historia, dependiendo de la época que se viva y de la realidad de cada país. Independiente del nombre adoptado, este proceso se desarrolla en forma continua, debido a que las instituciones armadas son dinámicas y flexibles, y que requieren por su naturaleza mantenerse actualizadas de acuerdo a los cambios que experimentan las sociedades en el contexto del desarrollo mundial y los efectos que estos producen para la seguridad y la paz de la humanidad; por tanto, el proceso de transformación es un proceso permanente de carácter obligatorio para las Fuerzas Armadas que permite el cumplimiento de las misiones asignadas de acuerdo al marco legal que rige en cada país, Estado o nación.

Se podría decir que el fin de la Guerra Fría (1989) es un punto de partida para iniciar con un nuevo proceso en la democratización del sector defensa, sumado a acontecimientos que marcaron hitos en la historia de la humanidad, como el ataque perpetrado a las Torres Gemelas en Nueva York en septiembre del 2001, y otros efectos de post Guerra Fría que dieron paso en una buena parte de las naciones latinoamericanas a procesos de transición hacia nuevos conceptos de “Seguridad Nacional” y la construcción de políticas públicas de defensa mediante el desarrollo de “Libro Blanco”. En este documento se realizan diferentes análisis enmarcados en el contexto nacional e internacional. Aquí se empieza a discutir el rol y las misiones para el sector defensa y el futuro de las Fuerzas Armadas (FF.AA.) de cada país, sus estructuras, sus recursos, etc., tomando como referencia algunas resoluciones de carácter internacional, como la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptadas por la Organización de Estados Americanos (OEA) en octubre del 2003.

En esta Declaración se le asigna a la seguridad un enfoque multidimensional y, por consiguiente, involucra varios factores de carácter social, económico, ambiental, entre otros, siendo el objeto principal de esta nueva dimensión de la seguridad el ser humano.

La post Guerra Fría trajo consigo otro tipo de amenazas donde los actores son de distinta índole con múltiples intereses, y que se manifiestan bajo preceptos de defensa por los derechos humanos, de libertad, democracia, de la naturaleza, los recursos naturales, el medio ambiente, la religión, derechos de grupos minoritarios, etnias, entre otros, produciéndose intervenciones militares bajo la tutela y presencia de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los países miembros del Consejo de Seguridad Nacional, tal como ocurre en la actualidad entre Rusia y Ucrania, donde también se puede evidenciar el poder militar desarrollado en los últimos tiempos y la capacidad en el uso de otros tipos de armamentos y equipos, en un ambiente netamente digital y espacial.

El impacto y la realidad de estos escenarios, muchos de ellos no previstos, no dejó al Ecuador libre de sus efectos, que conjuntamente con otros acontecimientos de carácter regional y nacional le ha obligado a realizar cambios importantes en la conducción del país y sus FF.AA. En la década de los 90s en defensa de nuestra soberanía e integridad territorial se desarrolló el conflicto en el Alto Cenepa, en el cual el Ecuador demostró tener un poder militar, enmarcado en una correcta apreciación y planificación estratégica, que dio como resultado disponer de una capacidad defensiva y disuasiva basada en el entrenamiento y equipamiento apropiado, que llevó a la victoria en defensa de los intereses nacionales. Este hecho trajo consigo la demarcación definitiva de la frontera oriental con el Perú y la firma de la paz.

Resuelto el problema con el Perú, el esfuerzo militar se orientó al norte del país debido al agravamiento de los problemas existentes en esta zona. Colombia ha tenido en esta zona muchos conflictos contra fuerzas irregulares, donde se han incrementado diferentes tipos de amenazas y peligros, con actores de índole nacional e internacional, materializados por el tráfico de personas, actividades ilícitas, el tráfico de drogas y estupefacientes, la instalación de bases clandestinas para la fabricación de precursores químicos, y otros actos de delincuencia y vandalismo que afectan al desarrollo económico y social de esta región con consecuencias directas a la economía y bienestar al interior de la ciudadanía, y en forma general del Ecuador.

La Constitución del 2008, en el artículo 158 mantiene las misiones tradicionales de la institución armada. Además, dispone que “las FF.AA. y la Policía Nacional son instituciones de protección de los derechos, libertades y garantías de los ciudadanos”. Esto ha significado el ampliar el espectro de su accionar a velar por todo lo que significa derechos ciudadanos (paz, libertad, seguridad, defensa, alimentos, recursos, opinión, medio ambiente, entre otros), donde el respeto a los derechos humanos se torna el eje principal de la seguridad, reemplazando el concepto de seguridad nacional por la de seguridad integral. Con esta disposición, y dependiendo de su interpretación, el escenario de empleo de las FF.AA. es mucho más amplio e incierto.

Bajo estas premisas, el presente artículo describe de manera breve los hitos históricos de la transformación del Ejército, para luego realizar el análisis de los tres pilares fundamentales en los que se basa este proceso, el primero, que son las posibles misiones basadas en las amenazas; el segundo, el marco legal que habilita su cumplimiento, y el tercero, las capacidades militares que se debe disponer. Finalmente, se plantea de manera deductiva, la existencia de alternativas disruptivas para alcanzar los cambios deseados y procurar que el ciclo de mejora sea continuo a través del tiempo.

1. EL PROCESO HISTÓRICO DE LA TRANSFORMACIÓN

“El progreso, lejos de consistir en cambio, depende de la retentividad (...) y cuando la experiencia no se retiene, como entre los salvajes, la infancia es perpetua. Los que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo”.
George Santayana

Después del trágico episodio ocurrido en la guerra de 1941 en la frontera sur ecuatoriana, no fue hasta los años setenta, en el gobierno del General Guillermo Rodríguez Lara, cuando las necesidades para la defensa fueron atendidas con la compra de armamento moderno, la incorporación de los primeros aviones de combate sofisticados a la Fuerza Aérea y la contratación de medios marítimos equipados. Esta década también trajo consigo el inicio de la era petrolera, la cual dio un impulso al desarrollo de la industria en el Ecuador; dentro de este contexto, en el año de 1973 se crea la Dirección de Industrias del Ejército, compuesta por fábricas de vestuario, calzado, equipo y municiones, con la finalidad de realizar investigación y estadísticas de la factibilidad de producción de armamento, munición, equipo y elementos de guerra de fabricación nacional (Macías N., 2018).

Luego de la gran demostración de unidad nacional y de las capacidades militares expuestas en el conflicto del Alto Cenepa, se avizó un cierre definitivo de la frontera con el vecino país del Perú. El señor General Carlos Mendoza (1996), en su publicación realizada en la Revista del Ejército Nacional, identifica las nuevas amenazas a las que se enfrentarían Fuerzas Armadas en el próximo siglo, luego del hito histórico de la firma de paz entre Ecuador y Perú en el año de 1998. Es así como, sin descartar una agresión del Perú, previó el accionar de la narcoguerrilla, el crimen organizado, los efectos de la estrategia mundial de la globalización, el deterioro del medio ambiente y los conflictos internos provocados por el regionalismo, diferencias religiosas y étnicas, conflictos de intereses y los movimientos de organizaciones de derechos humanos. Este escenario prospectivo incentivó al mando del Ejército a buscar mecanismos para decididamente fortalecer el poder militar.

A finales de los años noventa el “Plan Maestro” del Ejército entraba en ejecución, en busca de un desarrollo institucional coherente y equilibrado en procura de enfrentar los escenarios futuros. Esta planificación sería la semilla de sus similares entre 1995 y 1996 con el proyecto “Ejército 2000” y el seminario de Planificación Estratégica Institucional (P.E.I) “Riobamba 2010”, el mismo que se desarrolló con una significativa participación del personal de Oficiales y Voluntarios de la Fuerza Terrestre.

Para el año 2002 el Estado Mayor Planificador reformula la planificación del P.E.I con objetivos hacia

el año 2014 (Tarqui, 2003). Esta planificación tenía como meta el desarrollo institucional, considerando que el Ejército debe disponer de personal calificado y medios modernos, no solo para la defensa del territorio nacional, sino también para las tareas constitucionales (Morales San Martín, 2001).

El Libro Blanco de la Defensa, actualizado en el año 2006, desencadena la reestructuración de la Fuerza Terrestre, basado en sus lineamientos planteados para la defensa, los cuales fueron emitidos en el año 2010 y eran concordantes al modelo de Gestión Pública. Los principios de este modelo fueron la contracción, fusión y eliminación de estructuras redundantes en busca de la excelencia, desconcentración y descentralización, por tal motivo, en el año 2014 se desarrolla el Plan de Modernización de la Fuerza Terrestre. Este plan estableció el cumplimiento de los procesos de Adaptación y de Modernización, conformándose el Equipo Interno de Reestructuración de la F.T. (E.I.R) el mismo que determinó el “Modelo de Modernización” de todos los sistemas que son parte del funcionamiento del Ejército con objetivos estratégicos a lograr en dos horizontes temporales 2017 y 2025 respectivamente, logros alcanzados en forma parcial debido a los cambios políticos y la dependencia económica existentes de la época, disolviéndose el E.I.R. en el año 2016 pasando a ser parte de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica del Ejército.

El Ecuador en la década del 2000 se vio inmerso en varios acontecimientos provocados por una serie de amenazas que han puesto en peligro el sistema de seguridad del Estado: entre otros, el ataque de Angostura (2008), el 30-S (2010), el terremoto en las provincias de Manabí y Esmeraldas (2016), los incidentes del crimen organizado en la Frontera Norte (2018), la conmoción social de octubre de 2019, la pandemia causadas por el COVID-19; eventos a los que se suma la vulnerabilidad tecnológica por la falta de un desarrollo e innovación en este campo, llevan al Ejército en el año 2019 a crear la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM), con la misión de planificar las estrategias necesarias para alcanzar un Ejército con capacidades operativas en condiciones de hacer frente a los retos y amenazas actuales y del futuro, motivando la ciencia, investigación y desarrollo tecnológico como principal herramienta para alcanzar los objetivos planteados para el año 2033.

2. LA NECESIDAD DE TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO ECUATORIANO

2.1. La transformación para obtener mejores resultados

“Si pudiéramos aprender a cambiar nuestras instituciones desde dentro en lugar de crear las circunstancias en las que se nos impone el cambio...”

La necesidad de cambiar siempre estará con nosotros”.

Gen. Donn Starry

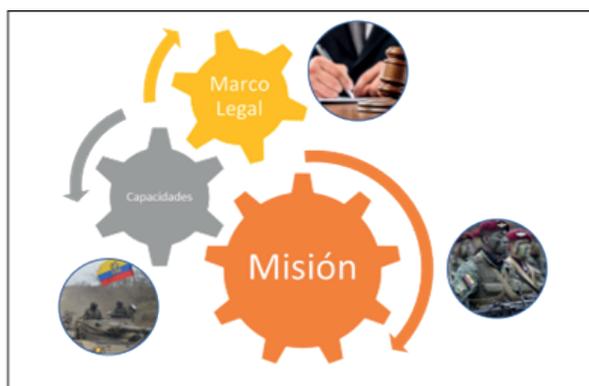
El ejército ecuatoriano, en busca de cumplir sus misiones constitucionales, ha iniciado un proceso de transformación con su visión al año 2033, en procura de formar una Fuerza Terrestre disuasiva con la capacidad de cumplir diferentes tipos de misiones, contando con personal altamente entrenado para ser empleado ante diferentes escenarios y amenazas, disponiendo de medios multipropósito, adaptables y versátiles.

Este tipo de procesos no son cosa nueva en el Ejército ecuatoriano, dentro de su vida institucional ya han existido cambios estructurales, doctrinarios y de equipamiento tendientes a estar en la capacidad de solventar las necesidades de defensa del Estado. Pero, la transformación va más allá de realizar una reingeniería de la institución, o quizás una modernización en la que se cierren las brechas en las capacidades existentes actualmente; la transformación consiste en conseguir cambios profundos a través del tiempo, pasando por la reingeniería y modernización de la institución y alcanzando el desarrollo de nuevos conceptos, capacidades, organizaciones, tecnología y procesos basados en una cultura organizacional militar moderna (Vera, 2019). Sin embargo, de todos estos cambios se debe tener presente que el ejército no va a transmutar en otra cosa, por tanto, mantendrá sus misiones fundamentales, tradiciones y valores que son su identidad y razón de ser (Laborie, 2019).

Charles Darwin (1859) en su obra *El origen de las especies* describía como evolución al proceso de las especies de transformarse y perfeccionarse, convirtiéndose continuamente en seres cada vez más desarrollados o en órganos complejamente contruidos, que se adaptan al entorno en el que conviven. Actualmente el concepto de “evolución” parece ser el más adecuado para un Ejército que se desenvuelve en ambientes cada vez más volátiles, inciertos, complejos y ambiguos (VICA) y que debe transformarse y perfeccionarse continuamente mediante procesos dinámicos que le permitan estar en la capacidad de enfrentar eficazmente las amenazas que el avance de la sociedad le presente día a día.

Evolucionar para las Fuerzas Armadas en cualquier parte del mundo ha constituido la creación de una extensa gama de armamentos, desde elementos precarios como las ondas para arrojar rocas, hasta proyectiles con artificios más complejos que permiten lanzar municiones con cargas explosivas, cada vez más rápido, más lejos y con mayor precisión; es así que se percibe la dependencia de las fuerzas militares hacia la tecnología (García-Covarrubias, 2007).

Figura 1
Pilares fundamentales de la Transformación



“No pretendamos que las cosas cambien si siempre hacemos lo mismo” (Albert Einstein), es la premisa que se debe seguir para intervenir en los tres pilares fundamentales planteados en la taxonomía de Jaime García-Covarrubias (2007). El primer pilar es la naturaleza de las Fuerzas Armadas, en el que se debe identificar claramente cuáles son las misiones naturales de la institución y aquellas que se están cumpliendo en la actualidad, basados en las amenazas que aquejan a la seguridad y defensa del Estado. El segundo es trabajar en disponer del marco legal que permita el accionar militar en las misiones identificadas y leyes que faciliten una financiación estable y adecuada para la defensa. Finalmente, el tercero es el desarrollo de las capacidades operativas disuasivas planteadas, respaldadas por el marco jurídico deseado y generadas a través de la investigación y el desarrollo.

Todos estos cambios requieren sin duda alguna, un trabajo profundo en los recursos humanos que se dispone. La resistencia al cambio es la principal amenaza que evita el progreso de un proceso de transformación, por tanto, trabajar en evitar una cultura organizacional que castiga permanentemente el error, potenciar las capacidades individuales del personal, aumentar el trabajo en equipo, evitar la percepción de falta de medios, tanto económicos como humanos, e incentivar la sensación de un verdadero cambio institucional son actividades que disminuyen el miedo producido por este proceso (Duque, 2013). Entonces, generar un sentido de urgencia hacia el cambio es lo que prima, para dejar atrás el estado actual de las cosas y buscar alternativas diferentes a las habituales como primeros pasos a una nueva realidad.

2.2. Amenazas a la seguridad del Estado

“Por lo tanto digo: conoce al enemigo y conócete a ti mismo; en cien batallas nunca estarás en peligro”.
Sun Tzu, (2008), El arte de la guerra

La naturaleza de la institución militar está determinada por las misiones que tiene que cumplir. Sin embargo, las amenazas actuales obligan a las Fuerzas Armadas a cubrir campos de la seguridad en forma excepcional en apoyo a otras instituciones del Estado. El primer pilar de la transformación plantea el análisis de las misiones que cumple el Ejército, las cuales, a más de la defensa de la soberanía y la integridad territorial, están enmarcadas en combatir amenazas como el tráfico de drogas y armas, el crimen organizado, la minería ilegal, las protestas sociales violentas, los desastres naturales, entre otros.

La tendencia mundial es la globalización y esta ha sido la encargada de replantear las barreras interestatales creadas por las fronteras. Los cambios que se han generado son de índole político, económico y tecnológico, intensificándose su mutación a partir de los años 90 cuando la interacción entre las personas y los mercados empezó a ser más dinámica gracias a la ayuda de la tecnología. Pero esta globalización también eliminó las barreras para las amenazas a la seguridad mundial, volviéndolas intermísticas, regionales o globales. Estas mismas herramientas que permiten el desarrollo, habilitan también que el crimen global, el tráfico de personas, el narcotráfico, el terrorismo, los ciber ataques, las pandemias, entre otras amenazas, se incrementen de forma exponencial a nivel mundial (Fukuda-Parr, 2003).

Huntington (2005) asevera que el caos producido por la proliferación de armas nucleares, la aparición de mafias criminales internacionales, los desplazamientos humanos masivos que causan refugiados, el terrorismo, las masacres de limpieza étnica, la quiebra de la autoridad gubernamental, serán producto de conflictos entre grupos sociales diferenciados por su sangre, lengua, religión, forma de vida o condición social. Así, en las últimas dos décadas, han existido más sufrimiento y muerte de personas producto de conflictos internos dentro de países, que los resultantes de guerras interestatales; como se pudo evidenciar en los años 90, en que existieron 3.6 millones de muertes en conflictos de índole social dentro de los países frente a las 220 000 muertes ocurridas por la guerra entre distintas naciones (United Nations Development Programme, 2002). Hoy por hoy en América Latina, la inconformidad con la desigualdad, la inseguridad y mercados laborales excluyentes marcados por diferencias sociales, como son las etnias, razas y géneros, han provocado en las últimas dos décadas convulsiones sociales violentas (Murillo, 2021) que han mostrado la fragilidad de la democracia y ponen en el escenario a fuerzas militares, no como actores en dictaduras si no como aporte en el control del orden público y democrático .

En 1995 el flujo de dinero producido por el tráfico ilegal de drogas fue estimado en 400 billones de dólares, representando el 8% del comercio mundial, muy por encima de lo producido por empresas automotrices o de acero, mientras que el poder económico de las

organizaciones criminales bordeaba los 32 trillones de dólares (Schoettle, 2002). En la actualidad, el tráfico de drogas se mueve por aire, mar y tierra, pero su comercialización se encuentra desde hace una década en la web, generando 315 millones de dólares en ventas anuales, pero esto es solo una pequeña fracción del valor final producido por este tipo de comercio (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delitos, 2021). Todo este flujo de dinero producido y las operaciones que lo generan están respaldadas por el crimen organizado y el terrorismo. Estas dos amenazas se han complementado de manera eficiente, ya que, mientras los grupos criminales producen, comercian y trafican la droga, los elementos terroristas e insurgentes controlan las áreas de transporte y producción, financiados por el capital facilitado por el crimen organizado y respaldado por las “narco-democracias” que suministran a los delincuentes la impunidad y el soporte legal. La estrategia regional para combatir esta amalgama de amenazas está basada en realizar esfuerzos diplomáticos conjuntos, aplicación de la ley, acciones encubiertas, arduo trabajo de inteligencia y acción militar (Cilluffo, 2000).

Los países gubernamentalmente debilitados, con economías poco sólidas, estratificación social marcada y culturas embargadas por la corrupción, son el caldo de cultivo ideal para el crimen organizado. Este fenómeno se manifiesta a través de varios delitos conexos, tales como robos a mano armada, la trata de personas, tráfico de armas, lavado de activos, contrabando de mercancías ilícitas, entre otras acciones financiadas y motivadas generalmente por el narcotráfico y solapadas por cierta clase política (Zaffaroni, 2009). Las mafias transnacionales disponen de gran capacidad económica y redes en todo el mundo, esto les permite ser actores en los mercados clandestinos en los que se comercia armas y estupefacientes, principales actividades de negocio de pandillas y grupos criminales nativos de cada país (Bagley, 2008). El Ecuador, por su ubicación geográfica, su economía dolarizada y su des-institucionalizada administración de justicia permiten al crimen organizado hacer su despliegue logístico para interactuar con los países vecinos de Colombia y Perú, que a su vez están articulados con México, Brasil y la unión Europea (Rivera Vélez, 2012).

Por otra parte, la explotación de minerales de forma ilegal no solo que tiene repercusiones contra el medio ambiente, sino que conlleva afectaciones de índole social. La explotación no técnica, sin planificación y procedimientos adecuados para evitar la contaminación, afecta directamente a la naturaleza y sus derechos legalmente constituidos, a más de atentar contra la salud de las personas que viven en las poblaciones aledañas (Soria-Maldonado & Cáceres-Romero, 2022). Actualmente, en Latinoamérica la minería ilegal cubre más de 2000 puntos identificados en países amazónicos, causando la deforestación de grandes áreas en la selva, llenando de mercurio sus ríos y enfermando a comunidades indígenas (Mongabay, 2019). En el

Ecuador, el depósito mineral Alpala se proyectó para ser la mina subterránea de mayor tamaño para la extracción de plata, la tercera de oro y la sexta de cobre a nivel mundial, sin embargo, la presencia de la delincuencia, lavado de activos, enfrentamientos armados y su conexión con la minería ilegal limita el desarrollo de este tipo de proyectos formales (Estupiñán, 2021). Otro de los problemas generados por la explotación descontrolada de los recursos mineros es la desestabilización de suelos en los que se encuentran asentadas poblaciones enteras, como ocurrió en once zonas del cantón Zaruma, donde colapsó una gran cantidad de infraestructura (Celi, 2020). Todas estas zonas han requerido de la intervención de fuerzas policiales y militares para recobrar el control de la seguridad y proporcionar ayuda con trabajos técnicos, como lo hizo el Cuerpo de Ingenieros del Ejército.

Frente a una creciente preocupación de los líderes mundiales por la declaratoria de pandemia producida por el COVID 19 emitida el 30 de enero del 2022 por la Organización mundial de la Salud (OMS), los países alrededor del mundo enfrentaban no solo la emergencia sanitaria, sino los problemas logísticos, sociales y de inseguridad que esto representaba. La Organización Mundial de la Salud (2022) reportó que el número de muertes provocadas directa e indirectamente por el Covid – 19 entre los años 2020 y 2021 estuvo en un rango de 13,3 millones a 16,6 millones. “Estamos en Guerra” fueron las palabras con las que el presidente francés, Emmanuel Macron (2020) lanzó la operación “Resiliencia”, movilizándolo al ejército de Francia para enfrentar a la crisis sanitaria producida por la pandemia, mostrando de esta manera el potencial cambio del empleo de las fuerzas militares para la protección de las sociedades frente a diferentes amenazas, tal como lo afirma Opillard et al. (2020). Esta decisión política fue replicada por muchos países del mundo, lo cual implicó para las fuerzas militares el desempeño de misiones extraordinarias como mantener o restaurar el orden público, asistencia a la población, aplicación de la ley, entre otras; sin dejar de lado el respeto al Derecho Internacional Humanitario, cumpliendo al mismo tiempo las legislaciones locales y los derechos humanos (Rasevic, 2021).

La Base de datos internacional de Desastres (EM-DAT) en su reporte elaborado por el Center for research on the Epidemiology of disasters (2022) informó que en el año 2021 existieron 432 desastres naturales reportados, los cuales provocaron la muerte de 10 492 personas, 101.8 millones de personas afectadas y una repercusión económica aproximada de 252 billones de dólares en daños. Inundaciones, tormentas, aluviones, olas de frío y de calor, terremotos, incendios forestales, erupciones volcánicas, entre tantos desastres naturales existentes; han sido eventos en que las fuerzas militares alrededor del mundo demuestran sus excelentes habilidades de gestión de las consecuencias producidas por los desastres naturales, a más de sus capacidades de respuesta rápida al contar con personal apropiadamente

entrenado y equipado para diferentes funciones, que pueden trasladarse en corto tiempo y en gran número a las áreas afectadas (Osborne, 2006).

El mundo está cambiando a una gran velocidad y junto con ello también mutan con gran velocidad las amenazas que aquejan a la sociedad actual. Esta rápida aparición de eventos que afectan a la sociedad ha obligado a varios gobiernos alrededor del planeta a considerar el uso de sus Fuerzas Armadas para que, aprovechando de su personal entrenado y disciplinado además de sus condiciones logísticas especiales, solventar de forma inmediata las emergencias provocadas por los fenómenos antrópicos y naturales propios de cada región. Por tanto, identificar claramente las amenazas en las que las Fuerzas Armadas se están empleando, se vuelve fundamental para cotejar esta información con las misiones que constitucionalmente los militares están asignados para su desempeño. Es así como podemos determinar de forma eficaz, qué marco legal y qué capacidades operativas se deben alcanzar para el empleo efectivo y cumplimiento de las misiones de Fuerzas Armadas.

2.3. Marco constitucional y legal

“Ninguna sociedad puede subsistir sin autoridad, sin fuerza y, por tanto, sin leyes que moderen y controlen el ansia de placer y los impulsos desenfrenados”.
Baruch Spinoza

El segundo pilar es el marco jurídico, el cual en cada nación define la naturaleza de las Fuerzas Armadas, cada una con sus características acopladas a sus distintas realidades. La defensa nacional en principio es la misión fundamental de todos los estados a nivel mundial. Los países de la región incluyen en sus cartas magnas actividades como: el apoyo al desarrollo, garantizar el orden constitucional, entre otras; así como, misiones adicionales para sus Fuerzas Armadas. En la Tabla 1 de la página siguiente se puede evidenciar lo anteriormente expuesto.

Tabla 1
Misiones constitucionales de Fuerzas Armadas países sudamericanos

MISIONES CONSTITUCIONALES	Defensa de la soberanía y la integridad territorial	Defensa del Orden Constitucional	Garantía de estabilidad del Gobierno Legal	Garantía del orden interno	Apoyo al desarrollo Nacional	Apoyo electoral	Apoyo en caso de desastres
Colombia	X	X					
Ecuador	X						
Perú	X			X	X	X	X
Bolivia	X	X	X		X		
Chile	X					X	
Paraguay	X		X				
Brasil	X	X		X			
Venezuela	X			X	X		

Nota. Obtenido de RESDAL (2016)

Las amenazas y riesgos actuales han obligado a los diferentes gobiernos de cada país a emplear en tareas adicionales a las Fuerzas Armadas. A pesar de esto, el marco legal existente en cada uno de ellos en la mayoría de los casos respalda en poca magnitud el empleo

militar mediante estados de excepción o de emergencia, dejando vacíos legales que inhabilitan el accionar de las tropas en este tipo de actividades. En la Tabla 2 se puede evidenciar las relaciones entre defensa y seguridad pública en el contexto regional.

Tabla 2
Relaciones entre defensa y seguridad pública en el contexto regional

CAMPOS E INICIATIVAS ACTUALES	Seguridad ciudadana	Actuación preventiva y/o represiva en frontera contra delitos	Acciones contra el crimen organizado y narcotráfico	Control perimetral de centros penales	Apoyo en caso de desastres
Colombia	X	X	X		X
Ecuador	X	X	X	X	X
Perú		X	X		X
Bolivia		X	X		X
Chile					X
Paraguay		X	X		X
Brasil	X	X	X		X
Venezuela	X	X	X	X	X

Nota. Obtenido de RESDAL (2016)

Como se puede observar, en Ecuador los militares a más de sus misiones constitucionalmente atribuidas, con estado de excepción, desarrollan actividades relacionadas con la seguridad y la gestión de riesgos, en apoyo a otras instituciones del Estado.

Por otra parte, según el estudio realizado por Campaña & Manzano (2022), solamente el 8% del

presupuesto asignado para el sector defensa en Ecuador es designado para proyectos de inversión que implican la mejora de capacidades. La Tabla 3 muestra los valores históricos asignados por el Estado para el sector Defensa y los valores que fueron utilizados para inversión desde el año 2008 hasta el año 2021.

Tabla 3
Presupuesto de Defensa

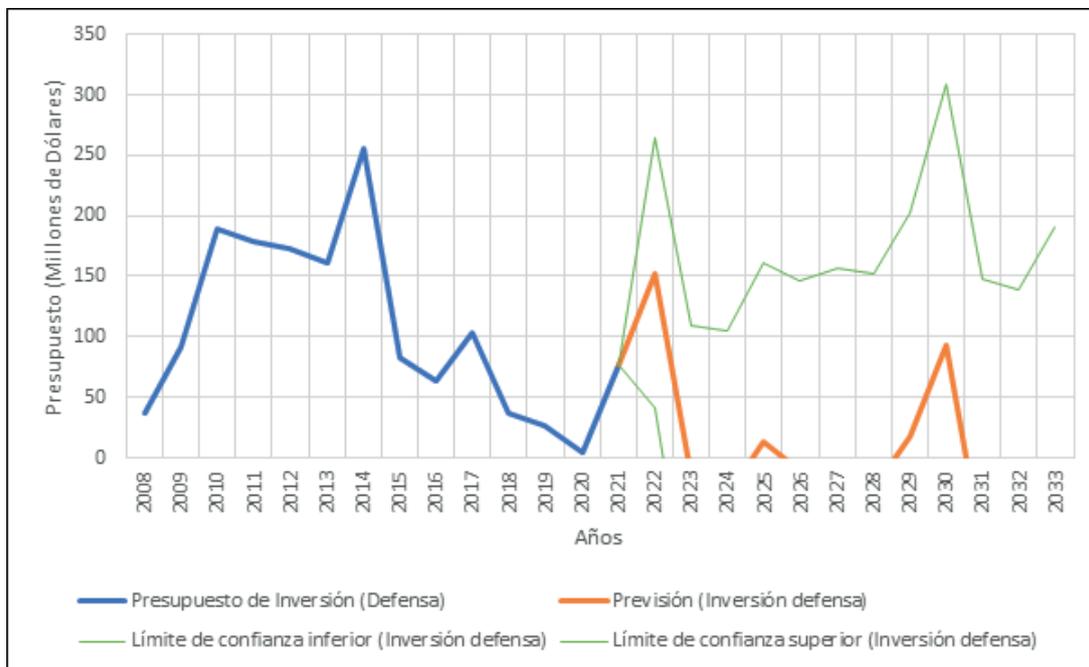
AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN (MILLONES DE DOLARES)	36.94	90.86	188.7	178.1	173.6	161.6	255.70	82.37	63.75	103.90	36.96	26.78	4.75	77.40
PRESUPUESTO DEFENSA (MILLONES DE DOLARES)	1018	1297	1468	1602	1627	1708	1811	1487	1482	1464	1364	1339	1284	1300

Nota. Obtenido de Miden, (El Universo, 2022)

La Figura 2 muestra la proyección estadística estacional de la asignación de presupuesto por parte del Estado para el sector defensa hasta el año 2033 para inversión, basada en los valores descritos en la Tabla 3. Al analizar la figura se pueden percibir picos máximos en la asignación presupuestaria, los cuales dependerán de factores políticos y de coyuntura, además se puede prever que existirán años con asignaciones muy bajas,

como en el 2020 y en casos excepcionales bordear los 310 millones de dólares para inversión. Realizar una visión hacia el futuro utilizando medios estadísticos nos permite sospechar lo que ocurrirá en los años que vienen, más esta proyección no es definitiva ya que existe un nivel de incertidumbre, debido a los factores ambientales en los que se ven inmersas las Fuerzas Armadas.

Figura 2
Proyección asignación presupuesto Defensa para inversión



Disponer de presupuestos recortados para la defensa, tiene una afectación directamente proporcional con las capacidades operativas. Por este motivo, las Fuerzas Armadas Españolas (FAS) plantearon en el año 2015 un proyecto de ley de financiación de las FAS para mantener medios suficientes, previsibles, estables y

acordes con las necesidades requeridas (Laborie, 2019).

Ante las problemáticas antes mencionadas, plantear proyectos de ley desarrollados por el CC.FF.AA. y gestionados por el Ministerio de Defensa Nacional para el análisis de la Asamblea Nacional, permitirán disponer de leyes que respalden de manera íntegra el

accionar militar, en las actividades realizadas en apoyo a otras entidades del Estado, a más de una asignación presupuestaria para el sector defensa que afiance la modernización y transformación por medio del aumento de las capacidades de las Fuerzas Armadas, apalancados en la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i).

2.4. Capacidades Militares

“Aparenta ser débil cuando seas fuerte y fuerte cuando seas débil”.
Sun Tzu, (2008), El arte de la guerra

El tercer pilar de la transformación son las capacidades militares, y están asociadas directamente con el desarrollo científico y tecnológico. Es así como, el cumplimiento de las misiones encomendadas a las Fuerzas Armadas dependerá, a más de otras variables, de la disponibilidad de medios tecnológicos modernos.

En términos generales, ¿qué es una capacidad militar? Las fuerzas armadas australianas la definen como “la capacidad de lograr un efecto deseado en un entorno operativo específico” basados en tres variables interdependientes, preparación para el combate, capacidad sostenible y estructura de fuerza (Hinge,

2000). El Departamento de Defensa de EE.UU. (2022) señala que es la capacidad de lograr un efecto deseado bajo estándares y condiciones específicos a través de combinaciones de medios y formas de realizar un conjunto de tareas a partir de cuatro componentes principales: estructura de fuerza, modernización, preparación y sostenibilidad.

Bajo estos conceptos queda claro que las capacidades a ser desarrolladas o fortalecidas deberán estar enfocadas a las misiones encomendadas y a los entornos en donde las Fuerzas Armadas se están empleando, a más de estar acopladas a los desarrollos tecnológicos actuales, como son la nanotecnología, uso del ciberespacio, empleo del espacio ultraterrestre, tecnologías de la comunicación e información, entre otras (Ochoa, 2022).

El Ejército ecuatoriano actualmente trabaja sobre doce líneas de transformación (LDT) que de manera transversal contribuyen a alcanzar las capacidades militares del futuro deseadas y correlacionadas con los perfiles del Ejército y del soldado del futuro (DTDM, 2022). En la Tabla 4 se puede evidenciar la matriz en la que se relaciona la contribución directa de cada una de las LDT para el aumento de las capacidades militares existentes.

Tabla 4
Relacionamiento de LDT y capacidades militares

LDT	CAPACIDADES OPERATIVAS					
	Mando y Control	Inteligencia Vigilancia y Reconocimiento	Maniobra	Movilidad y Despliegue	Sostenimiento logístico	Supervivencia y Protección
DESARROLLO TECNOLÓGICO	X	X	X	X	X	X
SOSTENIMIENTO INSTITUCIONAL			X	X	X	
DESPLIEGUE E INFRAESTRUCTURA			X	X	X	X
ORGANIZACIÓN	X		X		X	
EDUCACIÓN	X	X	X	X	X	X
CULTURA ORGANIZACIONAL			X			X
DOCTRINA	X	X	X	X	X	X
ENTRENAMIENTO		X	X			
MARCO LEGAL			X			
GESTION HUMANA						
SEGURIDAD INTEGRADA						
EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO						

Nota. Obtenido de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM)

Como se puede evidenciar, los desarrollos tecnológicos, la educación y la doctrina son las LDT que más contribuyen al desarrollo de las capacidades, por tanto, trabajar en la capacitación del personal basados en doctrina actualizada y moderna se vuelve fundamental.

Por otra parte, Los países en vías de desarrollo presentan una marcada dependencia tecnológica que se transfiere en costos elevados de obtención de equipos modernos para el aumento de las capacidades. Pese a esto, la inversión existente para el desarrollo de iniciativas, cualquiera que estas fueran, en el tema de investigación para la defensa es mínimo, sin tomar en cuenta que, a través del tiempo, mantendrán las capacidades militares en niveles estables y permitirán acumular conocimiento en lo que a estos temas se trata (Ochoa, 2022). Entonces, es fundamental invertir en investigación, innovación, desarrollo tecnológico (i+D+I) y posterior producción de materiales y máquinas para la defensa. Esta producción será basada en la relación transparente entre los sectores de investigación de la defensa y las empresas civiles y militares, que permitirán obtener la autonomía estratégica, que no es otra cosa que liberarse de la dependencia tecnológica e industrial que se tiene con otros países más desarrollados (Saint-Pierre & Zague, 2014).

A corto plazo (T0), se planteó crear las bases para la transformación basados en principios y valores institucionales, manteniendo las capacidades necesarias para el cumplimiento de las tareas dispuestas en la normativa legal. El siguiente paso es el aumento de la operatividad y operabilidad del Ejército (T1), buscando una óptima utilización de los recursos en sistemas modernos e integrados y plantear alternativas para eliminar la obsolescencia. La modernización (T2) formula cambios estructurales y tecnológicos mayores, las capacidades individuales, de unidad y de Fuerza serán diferentes y acordes a las amenazas. Luego de haber alcanzado todos estos peldaños, se dispondrá de un Ejército multimisión con personal capacitado, equipado y comprometido con la institución. Todas estas definiciones están alineadas a los perfiles del Ejército y del soldado del futuro, y se describen en la Tabla 5 mediante el relacionamiento de las LDT y contribución a los elementos orientadores que apuntan a la visión del Ejército del año 2033.

Tabla 5

Relacionamiento de LDT y elementos orientadores Visión Ejército 2033

LDT	ELEMENTOS ORIENTADORES								
	Marco legal acorde a los requerimientos institucionales	Respeto de los DDHH Y DIH	Cultura organizacional sólida	Presupuesto institucional suficiente	Disuasivo multimisión	Medios multipropósito	Tecnología avanzada	Personal polivalente	Centrado en la dimensión humana
DOCTRINA					X	X		X	
EDUCACIÓN		X				X	X		
DESARROLLO TECNOLÓGICO					X	X	X		
DESPLIEGUE E INFRAESTRUCTURA				X	X	X	X		
CULTURA ORGANIZACIONAL	X	X	X						X
SOSTENIMIENTO INSTITUCIONAL				X	X	X			
ORGANIZACIÓN					X	X			
MARCO LEGAL	X	X							
GESTIÓN HUMANA								X	X
ENTRENAMIENTO					X			X	
SEGURIDAD INTEGRADA									
EVALUACIÓN Y CONTROL INTERNO									

Nota. Obtenido de la Dirección de Transformación y Desarrollo Militar (DTDM)

CONCLUSIONES

Luego del análisis de los hitos históricos de la transformación y de cada uno de los pilares fundamentales de este proceso, podemos deducir las siguientes conclusiones:

- Los cambios sustanciales del Ejército y de sus capacidades, relacionadas con el ámbito tecnológico, dependen exclusivamente del factor económico.
- Transformar requiere de cambios profundos y disruptivos, dejando atrás el statu quo en busca de alternativas que permitan al Ejército evolucionar y estar en capacidad de enfrentar las amenazas actuales y del futuro.
- La demanda actual de la sociedad incluye cada vez más a las Fuerzas Armadas en temas de seguridad, apoyo al desarrollo, salud y ayuda en casos de desastres naturales. Por esta razón, orientar la adquisición de material multipropósito o su desarrollo, constituye una alternativa para obtener el apoyo de la clase política y mantener las capacidades operativas en niveles aceptables y constantes.
- Desarrollar proyectos de ley que den soporte a la actividad militar en operaciones de apoyo a otras entidades del Estado, no solo que dan seguridad a quienes las desarrollan, sino que permiten adaptarse a la actividad de las amenazas existentes.
- Desarrollar marcos legales que aseguren rentas para empresas militares y civiles pertenecientes a la industria de la Defensa.
- Invertir en la mejora de capacidades investigativas, de innovación y de desarrollo tecnológico (i+D+I), disminuyendo la dependencia de agentes externos, de tecnologías exógenas para desarrollar las capacidades operativas del Ejército, se vuelve necesario y una inversión para la defensa, además que permite mejorar o cambiar las tácticas y estrategias del empleo militar. En resumen, alcanzar la capacidad de desarrollar avances tecnológicos significativos nos permitirá mantener de forma continua niveles operativos adecuados, convirtiéndonos en una fuerza disuasiva.
- La transferencia tecnológica exigida en las compras de desarrollos tecnológicos nunca es total, por tanto, fortalecer a la industria de la Defensa tratándola como un bien estratégico del Estado asegura el dominio de la tecnología propia.

Referencias

- Bagley, Bruce, M. (2008). *Globalización y crimen organizado en Latinoamérica y el Caribe*. 108-138. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42584.pdf>
- Campaña, M. A. G., & Manzano, L. S. M. (2022). EL PRESUPUESTO E INDUSTRIA PARA LA DEFENSA ECUATORIANA, UNA MIRADA DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA CONSTITUCIÓN DE MONTECRISTI. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), Art. 1. <https://doi.org/10.24133/AGE.N15.2022.06>
- Celi, J. (2020). EL CONFLICTO LEGAL Y SOCIAL PRODUCTO DE LA MINERÍA ILEGAL EN EL CANTÓN ZARUMA. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/50376/1/James%20Celi%20BDER-TPrG%20006-2020.pdf>
- Centre for research on the Epidemiology of disasters. (2022). *2021 Disasters in numbers*. <https://www.emdat.be/#pager>
- Cilluffo, F. (2000, diciembre 13). The Threat Posed from the Convergence of Organized Crime, Drug Trafficking, and Terrorism. <https://www.csis.org/analysis/threat-posed-convergence-organized-crime-drug-trafficking-and-terrorism>
- Darwin, C. (1859). *El origen de las especies*. 463.
- Departamento de Defensa de EE.UU. (2022). DM2— Capability. https://dodcio.defense.gov/Library/DoD-Architecture-Framework/dodaf20_capability_mm/
- DTDM. (2022). Plan de Transformación del Ejército 2022—2023. Dirección de Transformación y Desarrollo Militar de la Fuerza Terrestre. https://ejercitoecuadoriano.mil.ec/images/IMAGENES/TRANSFORMACION/PLAN_DE_TRANSFORMACION_2022-2033FINAL-signed-signed-signed.pdf
- Duque, M. E. L. (2013). *Resistencia al cambio en organizaciones modernas*. 18(1), 149-157.
- El Universo. (2022, marzo 29). Ministerio de Defensa de Ecuador gastó \$ 1.300 millones en sus actividades y operaciones durante 2021 | Política | Noticias | El Universo. <https://www.eluniverso.com/noticias/politica/ministerio-de-defensa-de-ecuador-gasto-1300-millones-en-sus-actividades-y-operaciones-durante-2021-nota/>
- Estupiñán, R. (2021). La minería en Ecuador. Pasado, presente y futuro. *BOLETÍN GEOLÓGICO Y MINERO*, 533-549. <https://doi.org/10.21701/bolgeomin.132.4.010>
- Fukuda-Parr, S. (2003). New Threats to Human Security in the Era of Globalization. *Journal of Human Development*, 4(2), 167-179. <https://doi.org/10.1080/1464988032000087523>
- García-Covarrubias, J. (2007). LOS TRES PILARES DE LA TRANSFORMACIÓN MILITAR. *Military Review*, Edición Hispanoamericana, Nov. – Dec. https://www.academia.edu/42573327/LOS_TRES_PILARES_DE_LA_TRANSFORMACION%20MILITAR
- Hinge, A. (2000). Australian defence preparedness: Principles, problems and prospects: introducing Repertoire of missions (ROMINS) a practical path to Australian defence preparedness. Australian Defence Studies Centre.
- Huntington, S. (2005). *El choque de las civilizaciones y la*

- reconfiguración del orden mundial. (2005.a ed.). Paidós Iberica. <https://www.casadellibro.com/libro-el-choque-de-civilizaciones-y-la-reconfiguracion-del-orden-mundial-1/9788449317538/1036017>
- Laborie, M. (2019). La transformación de las Fuerzas Armadas españolas en la última década (2008-2018). *La Transformación de las Fuerzas Armadas en América Latina ante el crimen organizado*, 45-104.
- Macías N., É. (2018). COLECCIÓN LÍDERES MILITARES - General Guillermo Rodríguez Lara (Centro de Estudios Históricos del Ejército, Vol. 34). <https://cehist.mil.ec/images/2021/39.pdf>
- Macron, E. (2020, marzo 16). *Adresse aux Français, 16 mars 2020*. elysee.fr. <https://www.elysee.fr/emmanuel-macron/2020/03/16/adresse-aux-francais-covid19>
- Mendoza, C. (1996). Amenazas y retos que deberán enfrentar en el futuro el Estado ecuatoriano de las FF.AA. *Revista Tarqui 1996*. <https://fliphtml5.com/bookcase/rbnjf>
- MONGABAY. (2019, septiembre 5). Cuatro cosas que debe saber sobre la minería ilegal en la Amazonía. *Noticias ambientales*. <https://es.mongabay.com/2019/09/mineria-ilegal-en-la-amazonia-datos-clave/>
- Morales San Martín, C. (2001). Planificación Estratégica Institucional (PEI) «Riobamba 2010». *Tarqui 2001*. <https://fliphtml5.com/bookcase/rbnjf>
- Murillo, M. V. (2021). Protestas, descontento y democracia en América Latina. Nueva Sociedad | *Democracia y política en América Latina*, 294, 10.
- Ochoa, H. D. (2022). LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO UNA INVERSIÓN PARA LA DEFENSA NACIONAL EN AMÉRICA LATINA. *Revista de la Academia del Guerra del Ejército Ecuatoriano*, 15(1), Art. 1. <https://doi.org/10.24133/AGE.N15.2022.11>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delitos. (2021). *Informe Mundial sobre las Drogas 2021 de UNODC: los efectos de la pandemia aumentan los riesgos de las drogas, mientras la juventud subestima los peligros del cannabis*. https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2021_06_24_informe-mundial-sobre-las-drogas-2021-de-unodc_-los-efectos-de-la-pandemia-aumentan-los-riesgos-de-las-drogas--mientras-la-juventud-subestima-los-peligros-del-cannabis.html
- Opillard, F., Palle, A., & Michelis, L. (2020). Discourse and Strategic Use of the Military in France and Europe in the COVID-19 Crisis. *Tijdschrift Voor Economische En Sociale Geografie*, 111(3), 239-259. <https://doi.org/10.1111/tesg.12451>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, mayo 5). El exceso de mortalidad asociada a la pandemia de la COVID-19 fue de 14,9 millones de muertes en 2020 y 2021—OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud. <https://www.paho.org/es/noticias/5-5-2022-exceso-mortalidad-asociada-pandemia-covid-19-fue-149-millones-muertes-2020-2021>
- Osborne, W. A. (2006). The History of Military Assistance for Domestic Natural Disasters: The Return to a Primary Role for the Department of Defense in the Twenty-First Century? *Army Lawyer*, 2006, 1.
- Rasevic, Z. (2021). The resort to military force in the COVID-19 health emergency: A justification. *Revista Científica General José María Córdova*, 19(35), Art. 35. <https://doi.org/10.21830/19006586.777>
- RESDAL. (2016). *Atlas Comparativo de la Defensa en América Latina y Caribe*. <https://www.resdal.org/assets/atlas-2016-esp-completo.pdf>
- Rivera Vélez, F. (2012). Crimen organizado, narcotráfico y seguridad: Ecuador estratégico y la región andina. *Crimen organizado y gobernanza en la región andina: cooperar o fracasar*. https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/256%20CRIORG2012_0544.pdf#page=40
- Saint-Pierre, H. L., & Zague, J. A. (2014). LA INDUSTRIA DE LA DEFENSA Y LA AUTONOMIA ESTRATÉGICA: EL CASO DE BRASIL. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/34925898/REVISTA_PATRIA_N_2_5-libre-libre.pdf?1412005010=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DLA_INDUSTRIA_DE_LA_DEFENSA_Y_LA_AUTONOMI.9hX~HCJRgdQTyGLHP8RoNj2SIUeH5Qi1Yvb68N5CkCRtS2fvpjDhr8OiXHvaEOkrhOBQNkX0Pw0TyaYeGtFND1Nyd5f0knjUBec-EKCRsahmbHvRMQAX86Graj-fDcdSk7jM~O475pifxEWQCjpmTKoufy6q-ELM37AfEpXMpBoMBTYPIt6ntjliTPHmmezq1vSqEt9z36480fsjHhgaJe1toBckp4TG138UaZvXN8LAE5QnxbvzcrqVTOt0QNhazq~TtTVn1n4dumB-tKTFYrO~QWkvH-mRMgk~qj~k3y1x8CfSYiJ9Ee~OIQ__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Schoettle, E. (2002). Three Additional Threats to Human Security: Transnational Organized Crime, Terrorism, and Weapons of Mass Destruction. Commission on Human Security, Workshop on New Insecurities, 29-30.
- Soria-Maldonado, F. E., & Cáceres-Romero, H. A. (2022). La minería ilegal y sus efectos en la vulneración de los derechos de la naturaleza. *Polo del Conocimiento*, 7(4), Art. 4. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3910>
- Sun Tzu. (2008). *El Arte de la Guerra* (1.a ed.). Editorial Porrúa. [https://isbn.cloud/9786070900181/el-arte-de-la-guerra/#:~:text=REFERENCIA%20BIBLIOGR%20%20\(CHICAGO\),Mexico%20Editorial%20Porr%C3%BAa%2C%202008](https://isbn.cloud/9786070900181/el-arte-de-la-guerra/#:~:text=REFERENCIA%20BIBLIOGR%20%20(CHICAGO),Mexico%20Editorial%20Porr%C3%BAa%2C%202008)
- Tarqui 2003. (2003). Planificación para enfrentar el futuro. *Revista Fuerza Terrestre 2003*. <https://fliphtml5.com/bookcase/rbnjf>
- United Nations Development Programme. (2002). *Human Development Report 2002*. Oxford University Press. https://www.unwomen.org/en?gclid=CjwKCAjw_wZA4yWChOBoC294QAvD_BwE
- Vera, P. E. (2019). Transformación militar, Esfuerzo y compromiso institucional. *Military Review*, Tercer trimestre, 34-45.
- Zaffaroni, R. (2009). Globalización y crimen organizado. *Voces de Libertad*, 261-286.